



OBLIGATORIO

REFUGIARSE EN EL LUGAR

El Condado de Sonoma está bajo una orden de salud **OBLIGATORIA** de refugio en el lugar para reducir la propagación de COVID-19.

Usted **ESTÁ OBLIGADO** quedarse en casa excepto para buscar servicios esenciales o realizar actividades esenciales. Cuando salga, practique el distanciamiento social y manténgase al menos a 6 pies de distancia de las personas que no son miembros de su hogar. No asista a reuniones públicas o privadas. No visite los parques - todos los parques del Condado de Sonoma están cerrados. **Quédate en casa. Detenga la propagación. Salve vidas.**

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?



TODOS deben permanecer en casa con excepción de ir por comida, cuidar a un pariente o amigo, obtener cuidado de salud necesario o ir a un trabajo esencial.



ESTÁ BIEN disfrutar de algunas actividades al aire libre cerca de casa, siempre que practique el distanciamiento social. Por ejemplo, ESTÁ BIEN dar paseos por el vecindario, correr o andar en bicicleta, trabajar en su jardín y jugar en el patio.



Las funciones **ESSENTIAL** del gobierno continúan, incluyendo los servicios de aplicación de la ley.



NO se reúnan con personas fuera de su hogar. No acoja visitantes ni se reúna con amigos. Los bares, discotecas y gimnasios están cerrados. Los restaurantes están abiertos sólo para llevar.



NO MANEJE ni tome el transporte público a las áreas de recreación. Todos los parques del Condado de Sonoma están cerrados hasta nuevo aviso.



NO SE PERMITEN DEPORTES DE EQUIPO o partidos espontáneos. Todos los parques infantiles, campos deportivos y canchas deportivas están cerrados, incluidos los que se encuentran en el recinto escolar.

IMPORTANTE: Si usted es un adulto mayor o tiene una condición médica crónica grave, tiene un mayor riesgo de enfermedad grave debido a COVID-19 y se le recomienda que se **QUEDA EN CASA** lo más posible.

MANTÉNGASE INFORMADO: Visite [SoCoEmergency.org](https://www.sococoemergency.org). **LLAME AL 2-1-1** para obtener información y recursos no médicos.